



COLEGIO DOMINGO EYZAGUIRRE
SAN BERNARDO
PROF: MARIELA SEPÚLVEDA

**DOCUMENTO DE TRABAJO N°10
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES**

NOMBRE :	CURSO: 8°Básico
FECHA INICIO:	FECHA DE TÉRMINO:

Descripción Curricular de la Evaluación

NIVEL 1	EJE HISTORIA
----------------	---------------------

UNIDAD	UNIDAD II: Formación de la sociedad americana y de los principales rasgos del Chile colonial
OBJETIVOS	OA N°11
HABILIDADES A EVALUAR	-Comprender y explicar texto de carácter histórico -usar información de esquemas para responder preguntas -Definir conceptos relacionados con el contenido -Completar preguntas con contenido -Resumir contenido aprendido

INSTRUCCIONES

- Lee detenida y comprensivamente la guía
- Lee cuidadosamente cada uno de las preguntas y aplica conocimiento
- La guía debe estar desarrollada en tu cuaderno
- Recuerda trabajar con lápiz pasta negro
- No realices las actividades de una sola vez. Toma descansos de a lo menos 15 minutos para continuar con el trabajo
- Cualquier duda consulta a mi correo: m.sepulveda@colegiodomingoeyzaguirre.cl

LA ÉPOCA COLONIAL

El legado colonial

A contar del llamado “desastre de Curalaba” (1598) y hasta la formación de la Primera Junta de Gobierno (1810), se desarrolló un período que la historiografía tradicionalmente ha denominado como Colonia. Este concepto, sin embargo, ha provocado alguna discusión, dado que los territorios conquistados por los españoles pertenecían al rey español y no al Estado, por lo que eran considerados como reinos, con el mismo estatus jurídico, los mismo derechos y obligaciones de los reinos europeos y de España.

Características fundamentales del Imperio español

Los territorios americanos fueron conquistados por los españoles en un momento de transición histórica en Europa, entre los siglos XV al XVI:

- En lo político: desde un sistema feudal, cuya característica principal es la dispersión del poder en feudos (grandes propiedades), a un Estado moderno, donde el poder está centralizado en manos de un monarca que gobierna un territorio cohesionado.
- En lo económico: desde un modo de producción feudal, basado en la agricultura y la ganadería, al mercantilismo, modelo económico que plantea que la acumulación de metales preciosos es la base de la riqueza de un país; de ahí la importancia que tuvo para España la búsqueda de rutas comerciales alternativas que les permitieran llegar directamente a las Indias, evitando los intermediarios (venecianos, genoveses, turcos) que manejaban el tráfico comercial con Oriente.

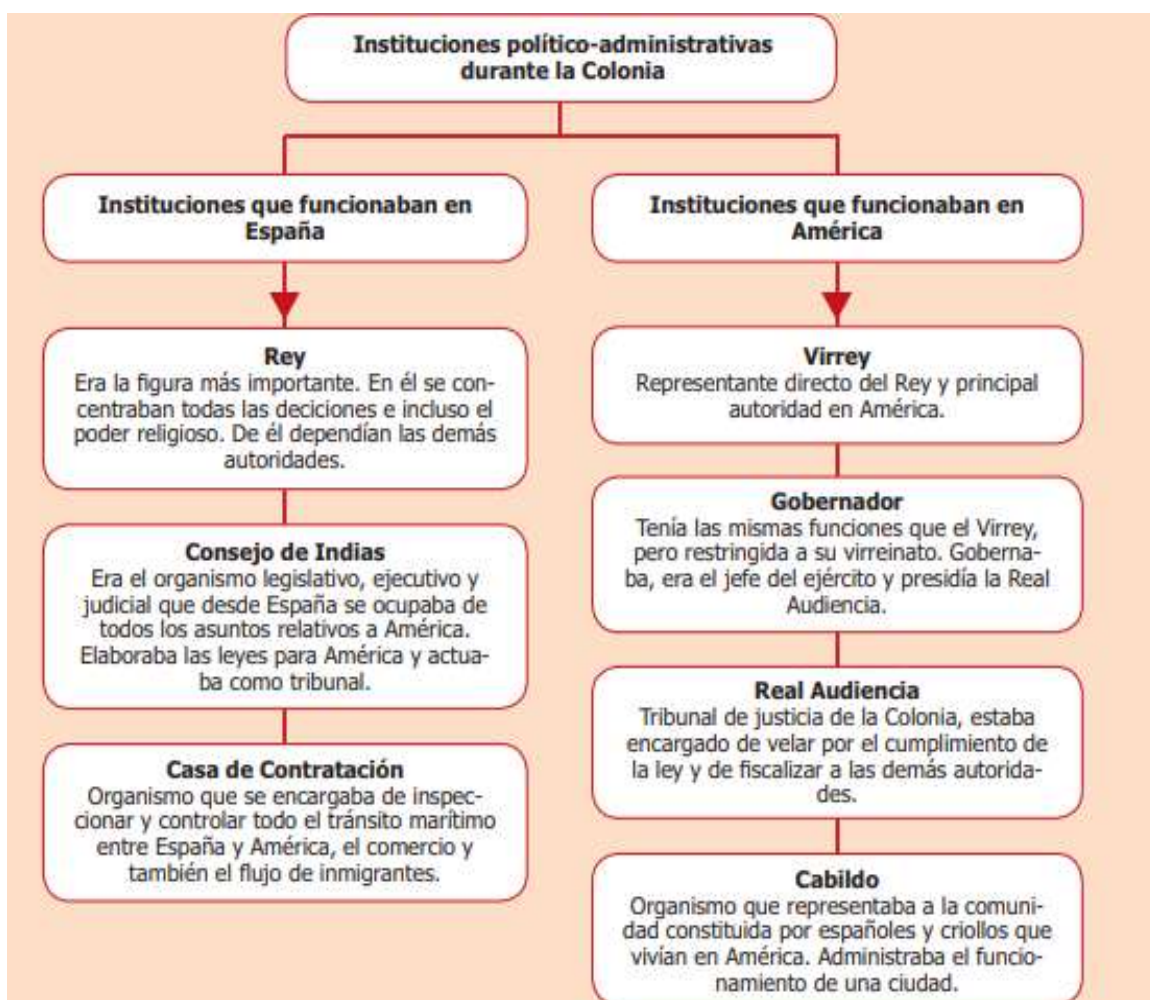
En América, la Corona española fortaleció el Estado mediante el envío de funcionarios, mientras que, por otro lado, los conquistadores ejercieron el poder en espacios más

reducidos a través de personas designadas por ellos. La organización del Estado en América entonces, poseería un origen doble: la Corona por un lado y los cabildos por otro. De este modo, fueron los conquistadores los que ejercieron primero una autoridad real sobre los territorios, y en segundo lugar la Corona que buscó mejorar su posición limitando paulatinamente el poder de los conquistadores y enviando a funcionarios leales, fortaleciendo la burocracia estatal.

Durante la Colonia, dos dinastías estuvieron a la cabeza del Imperio Español: los Habsburgo entre los siglos XVI -XVII, y los Borbones en el siglo XVIII. El dominio de los reyes se haría efectivo mediante numerosas instituciones administrativas que organizaron política y económicamente el Imperio.

La institucionalidad política colonial

La organización administrativa se desarrolló paralelamente al proceso de expansión territorial de los españoles en América.



La legislación indiana

La legislación hispanoamericana (o “Indiana”, como era denominada en la administración central española) comenzó desde temprano en el proceso de Conquista. Las Leyes de Burgos (1517) y las Leyes Nuevas (1542) constituyeron los primeros cuerpos legales en los que se reglamentó la Conquista, especialmente en cuanto a la fundación de ciudades, las autoridades político-administrativas y el establecimiento de los repartimientos (encomiendas, mercedes). Más tarde, durante el siglo XVII, las leyes que se habían promulgado para América fueron reunidas en un solo código, conocido como Recopilación de Leyes de Indias.

A diferencia de nuestros códigos actuales, la Recopilación carecía de coherencia, ya que allí estaban todas las leyes redactadas por el Consejo de Indias y promulgadas por los reyes, incluso aquellas que eran contradictorias entre sí y las que derogaban decretos anteriores.

La dependencia económica

Las colonias americanas dependían de España en lo político y administrativo, en lo económico quedaron sometidas a un Monopolio comercial. - En América se definieron puertos específicos para ingresar los productos traídos de España y desde allí distribuirlos al resto de las colonias.

- La Corona española definía lo que las colonias podían producir.
- Para asegurar el cumplimiento del monopolio comercial se creó el sistema de flotas y galeones.
- Debido a la necesidad de mano de obra, se introdujeron esclavos africanos en América.

La economía de Chile durante el periodo colonial

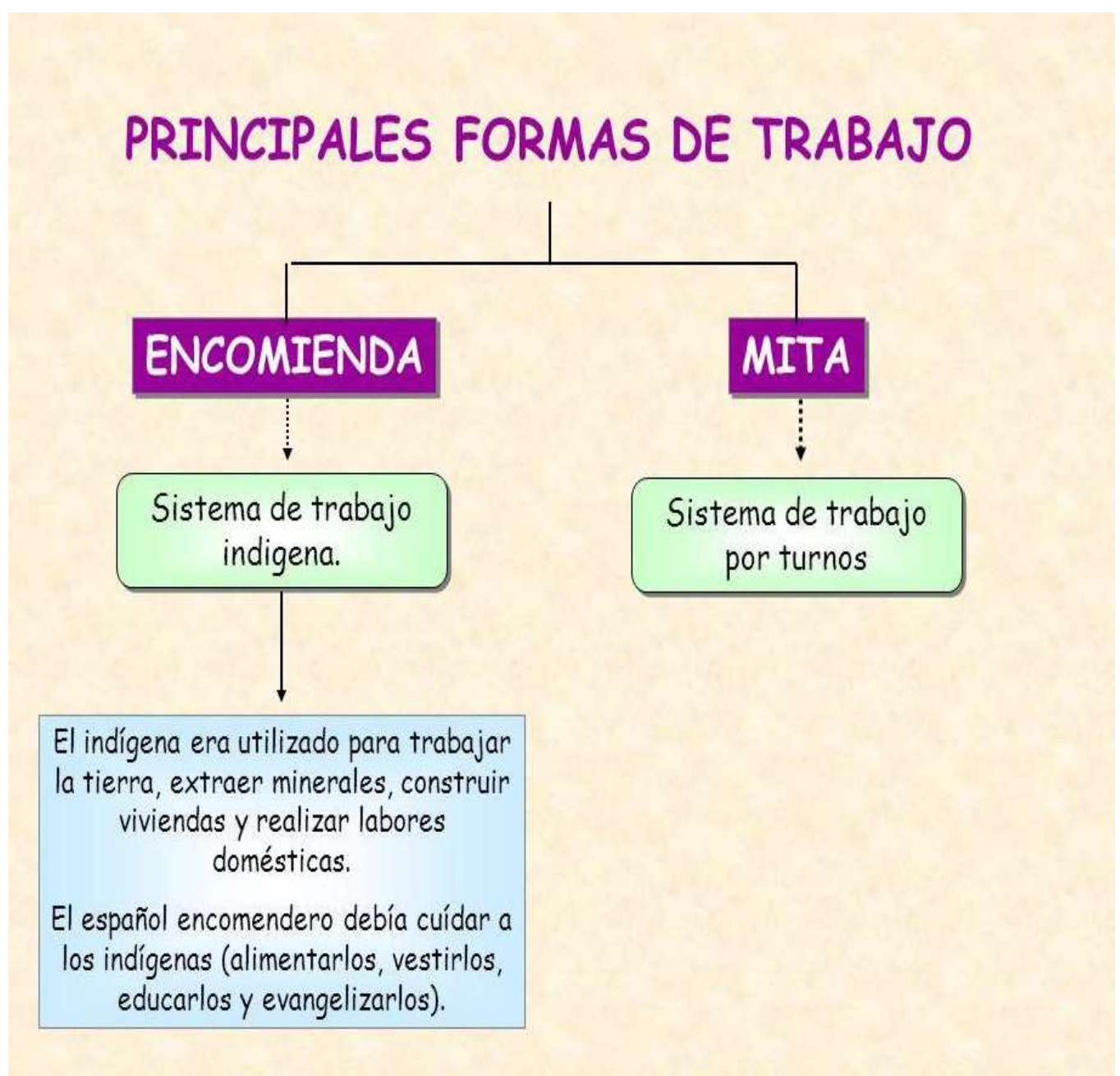
En particular, Chile fue una colonia que careció de oro y plata. Si bien durante el siglo XVI los conquistadores hallaron lavaderos de oro (Marga Marga, Quilacoya y Villarrica), hacia 1560, estos estaban completamente agotados. El agotamiento de los lavaderos de oro llevó a los productores chilenos a modificar su sistema de producción hacia la producción de otras mercancías que tuvieran alta demanda internacional, como única forma de lograr tasas de retorno en dinero lo suficientemente importantes para hacer rentables a sus propiedades. De este modo, desde fines del siglo XVII, los productores chilenos se especializaron en productos derivados de la ganadería y de la agricultura triguera, y se organizó la mano de obra encomendada y libre. Como consecuencia de este proceso, la hacienda (más que la estancia) se transformó en el centro de producción por excelencia en Chile, concentrando, a su alrededor, población organizada en villas y pueblos de indios. Pese a esto, la agricultura y la ganadería no dejaron suficientes ganancias que permitieran a la economía en su conjunto desarrollar procesos de capitalización básica para el desarrollo de los talleres y de las industrias. Las ganancias obtenidas del comercio, y del cada vez más rentable contrabando de los productos ganaderos y agrícolas, apenas alcanzaron para enriquecer a un puñado de grandes propietarios, ante el panorama de la pobreza general del reino. Por ello, una parte de la población intentó buscar alternativas económicas más rentables. Una de ellas, la que generó mayores tasas de ganancia que la agricultura, fue el desarrollo de la minería de la plata, la que desde 1750 en adelante se transformó en el sueldo de Chile, debido a la amonedación de este metal, refinado en las trapicheras (pequeños hornos de refinamiento del mineral) del Norte Chico. Pese a que la plata no convocó al volumen de población que tenía la agricultura y tuvo una importancia económica solo durante los últimos años de la Colonia, constituyó el producto que generó las mayores tasas de ganancia para sus productores en Chile durante toda la Colonia.

Los ciclos económicos

La economía colonial chilena presenta ciclos de desarrollo productivo, los que se estructuran a partir de los principales productos exportados y la actividad económica más importante. Desde el punto de vista de los productos principales de exportación, o de riqueza generada a partir de su comercialización, es posible distinguir tres grandes ciclos de desarrollo productivo colonial: el Ciclo del Sebo (1580- 1650), el Ciclo del Trigo (1680- 1750) y el Ciclo de la Plata (1750- 1810). Como se lee, se trató de ciclos de monoexportación, es decir, de períodos en que el país dependió de la exportación de un producto estrella, más la exportación de otros de baja importancia. El más conocido de estos ciclos fue el del trigo que se exportó al Perú a partir de 1680, como consecuencia de una crisis agrícola ocurrida en ese virreinato a fines del siglo XVII. El desarrollo de este ciclo exportador provocó importantes cambios económicos en el régimen hacendal, ya que se requirió contar con más mano de obra que la que aportaba encomienda, provocando la atracción de población hacia las haciendas.

SIGLO XVI: MINERÍA	SIGLO XVII: GANADERÍA	SIGLO XVIII: AGRICULTURA
Explotación de lavaderos de oro en la zona centro sur del país.	Agotamiento de los recursos auríferos.	Exportación de trigo a Perú.
Utilización de mano de obra indígena bajo el sistema de encomienda.	Aumento de la producción de derivados del ganado (sebo) para la exportación a Potosí y Lima. Disminución de la mano de obra indígena y aumento de la mestiza.	Consolidación de la mano de obra mestiza en el campo como inquilino y peón. Abolición de la encomienda.
Actividades agropecuarias para el consumo interno.	Surgimiento del inquilino y peón como trabajadores campesinos.	Consolidación de la hacienda como unidad productiva.

SISTEMA DE TRABAJO DURANTE LA COLONIA



ACTIVIDAD 1: Completa con contenido de guía(1 punto cada una)

- 1: Institución colonial americana, representante de los vecinos _____
- 2: Institución con sede en España. Entre sus labores se encuentra la promulgación de leyes para el territorio americano _____
- 3: Máximo tribunal de justicia americano. Se encargaba de administrar justicia y fiscalizar a los altos funcionarios españoles _____
- 4: Representante directo del Rey en América _____
- 5: Tenía las mismas atribuciones que el Virrey, pero restringida a su virreinato _____
- 6: ¿Cuales eran las instituciones que se encontraban en España?: _____
- 7: ¿Cuales eran las instituciones que se encontraban en América? _____

ACTIVIDAD 2 .Responde las siguientes preguntas:

1- ¿Cómo era la sociedad colonial, ¿quiénes la integraban? Describir (3 pts.)

2- ¿Qué era la legislación Indiana? Explicar (3 pts.)

3-¿Por qué la hacienda se convirtió durante la colonia en un lugar de producción y asentamiento?Explica.

ACTIVIDAD 3: Define los siguientes conceptos

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Encomienda	
Monopolio	
Inquilinos	
Chinganas	
Mita	

ACTIVIDAD 1: Responde las siguientes preguntas con el contenido de la guía

<p>1-¿En qué siglo se desarrolló la minería en el centro-sur del país? A) XVII B) XVI C) XVIII Escoge una alternativa y explica tú elección</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>3. ¿Explica con tus palabras qué es una Hacienda?</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>2. ¿Cuál es el organismo que se encargaba de controlar el comercio y el flujo de inmigrantes a América? A) Consejo de Indias B) Casa de Contratación C) Cabildo Escoge una alternativa y explica tu elección</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>4-¿Qué debía hacer el español con el indígena? A) Evangelizarlo y educarlos B) Vestirlos y alimentarlos C) Todas las anteriores</p>	
<p>5-¿Cuál es la principal actividad del siglo XVIII en Chile ?Explica</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>6. Explica con tus palabras ¿Por qué se introdujeron esclavos africanos a América, durante la colonia?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>7. ¿Qué significa Colonia?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>8. Explica ¿Cuál es la misión de la Real Audiencia?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>9. Crea un título para el texto, que no sea Colonia ¿Cuál sería?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>10- Señala tres palabras nuevas que hayas aprendido</p> <p>1- 2- 3-</p>
<p>11. Nombra 5 características del rey en la Colonia (Observa el esquema de las instituciones político-administrativas)</p> <p>1) 2) 3)</p>		

Resume lo que aprendiste hoy

Confía en tus capacidades...Nada es imposible... Cuidate... un abrazo fraterno.